

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

#### 9151 *027/14 Departamento Tributario. Notificación de liquidaciones ICO*

Se ha intentado la notificación de liquidaciones de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, y otras disposiciones concordantes y de aplicación, y no habiendo tenido efecto, se cita a los contribuyentes que se relacionarán, para que comparezcan, por sí o por medio de representante, en este Ayuntamiento, plaza Santa Eulalia nº 9-1º (Departamento Tributario), en un plazo de quince naturales días contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio. En caso de incomparecencia se entenderá producida la notificación, a todos los efectos legales, el día siguiente al vencimiento del plazo para comparecer.

Asimismo, se hace saber que a partir de la fecha de recogida o desde el momento que se entienda por producida la notificación, los plazos para el ingreso en voluntaria sin recargo de la deuda tributaria en la Recaudación municipal, plaza de Santa Eulàlia nº 9-1º, serán los siguientes:

- Si se entiende notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 20 del mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- Si se entiende notificada entre los días 16 al último de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido este plazo sin que se haya efectuado el ingreso se procederá por vía ejecutiva, con los recargos que correspondan.

Contra la liquidación que se notifica se puede interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de recepción de la notificación, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal de Palma, en idéntico plazo y mediante escrito dirigido a ante el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda, la cual es previa al recurso contencioso-administrativo. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro que se considere procedente. El escrito podrá presentarse en el Registro General de esta Corporación, plaza Santa Eulàlia nº 9 o bien en cualquiera de los otros registros situados en: c/ Son Dameto s/n (Quarter de la Policia Local); c/ Emperadriu Eugènia, 6 (S'Excorxador); Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18 (Ed. Avingudes); c/ Cardenal Rossell, 96 (Coll d'en Rebassa), Av. America, 11 (S'Arenal), Av. Cid ang. c/ Cabot (Son Ferriol) i c/ Cabo Martorell Roca, 30 (Sant Agustí). La interposición del recurso no interrumpirá la acción administrativa para el ingreso del importe liquidado (Art. 14. 2. i) del Texto Refundido de la Ley reguladora de la Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo).

2013-0002818	CARDELL CUART JUAN BERNARDO	1.638.86	CN 201201740
2013-0002382	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 0780 0006	195.38	CN 201301164
2013-0003743	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 1794 0018	769.77	CS 201302338
2013-0002199	DOMENECH SAGUE BLANCA	267.67	CN 200700895
2013-0002982	GIMENO OCAÑA JOSE ANTONIO	33.60	CS 201301789
2014-0000761	HIGUERA NEVADO SERGIO	123.77	CSS 201303133
2013-0003317	MERCADAL HOMAR MARIA BERTA	170.09	CS 201302009
2013-0002980	NADAL SIMO MARIA TERESA	12.20	CS 201301647
2014-0000090	NADAL VICH RAFAEL	1.155.57	CN 201301476
2013-0002547	PASCUAL COMAS ANGEL	7.603.51	CN 201301159
2013-0002811	PONS PONS FRANCISCA	60.60	CSS 201301754
2013-0002908	PR ASOCIADOS 2012 SL	935.04	CS 201301781
2013-0003747	PR ASOCIADOS 2012 SL	140.80	CS 201302514





2014-0000763	RADO FIOL LUIS MIGUEL	481.85	CN 201301311
2013-0002543	SALTO GRANDE SL	12.00	CSS 201301577
2013-0003579	TUGORES OSONA ANTONIO	44.00	CS 201302386
2013-0003169	WAKAMOTO EMIKO	32.40	CS 201301835

Palma, 5 de mayo de 2014

**El Jefe del Departamento, por delegación**  
(Decreto de alcaldía 3000, BOIB 04-03-2014)

Xavier Calafat Rotger

